LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LA VIDA ANTE LA CUERDA FLOJA DE LA COOPERACIÓN

calala
FONDO DE MUJERES

Informe elaborado para
Calala Fondo de Mujeres
en 2023 por **Plaza de los Pueblos**

Con el apoyo de:
ACCD Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Coordina:

calala
FONDO DE MUJERES

Con el apoyo de:

ACCD Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Equipo:

Título del informe: **Las personas defensoras de la vida ante la cuerda floja de la cooperación**

Año: **2023**

Autoría: **Plaza de los Pueblos**

Diseño y maquetación: **Aline Romero**

Ilustraciones: **Plaza de los Pueblos**

Las opiniones recogidas en este documento son de Plaza de los Pueblos y no son compartidas necesariamente en su totalidad por Calala Fondo de Mujeres. Seguimos escuchando y aprendiendo.

Acerca de Calala Fondo de Mujeres:

Calala es un fondo que promueve los derechos, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres en Centroamérica y España, mediante la entrega de recursos financieros, formación y acompañamiento para fortalecer a las organizaciones, redes y movimientos de mujeres y feministas.

https://calala.org/

C/ Aragón, 424

08013 – Barcelona

calala
FONDO DE MUJERES

www.calala.org

calala@calala.org

@calalafondo

@calalafondodemujeres

@calalafondodemujeres

@CalalaFondodeMujeres-

@calalafondodemujeres

LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LA VIDA ANTE LA CUERDA FLOJA DE LA COOPERACIÓN

AGOSTO 2023

calala
FONDO DE MUJERES

ÍNDICE

1. AGRADECIMIENTOS 1

2. INTRODUCCIÓN 2

3. CONTEXTO HISTÓRICO SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS 6

4. METODOLOGÍA 10

5. RESULTADOS 13

6. RUTA DE LA PERSONA DEFENSORA DESDE QUE ESTÁ EN TERRITORIO DE ORIGEN HASTA LLEGAR A ESPAÑA/EU Y RETORNO (SI ES QUE VUELVE) 18

7. PRINCIPALES SENTIPENSARES A RAÍZ DE LA JUNTANZA 22

8. RECOMENDACIONES 29

9. SABERES ANCESTRALES PARA DECONSTRUIR EL PENSAMIENTO EUROCÉNTRICO 39

10. REFLEXIÓN FINAL 44

11. FUENTES 46

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos desde el sonqo (corazón en Quechua) piuke (en Mapudungun) a todas las colectivas y organizaciones migrantes que han colaborado con sus experiencias de vida, su tiempo y energía para poder llevar al papel lo que será relatado en éste informe. Gracias a:

FURIA MEXICANA Colectiva feminista de mujeres mexicanas en Barcelona.

TRAWUNCHE Coordinación de apoyo al Pueblo Mapuche en Madrid.

LAS MILPAS Colectiva de arte acción gestada por migrantes racializadas en la casa del amo.

ASOCIACIÓN MUJERES MIGRANTES DIVERSAS EN BARCELONA

ASOCIACIÓN MIGRACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA MIGRESS en Barcelona

PERUANXS EN MADRID Colectivo apartidista de la diáspora peruana en Madrid.

LUCÍA IXCHÍU Activista defensora K´iche guardiana de bosques en Guatemala.

KATHERINE MUÑOZ Activista colombiana y acompañante de defensoras en España.

INTRODUCCIÓN

¿Quién defiende a las defensoras ? Partiendo desde este interrogante surgen otros más como: ¿Por qué hay que defender lo vital? ¿Qué es lo vital? ¿Qué lo amenaza o quiénes? y muchos más. Estas inquietudes nos llevan a preguntarnos qué se hace para proteger la vida y cómo se hace. En este caso, en el ámbito de la cooperación internacional, ya que desde ahí es que se dan forma a los programas de protección a quienes defienden los derechos básicos, de la tierra, de los ríos, del mar; muchas veces a costa de su propia vida, la de su familia o comunidad.

Estremece leer los resultados del informe de Global Witness (2021), el cual indica que 1733 personas defensoras de la tierra fueron asesinadas en los últimos 10 años y el 68% de casos han ocurrido en el Abya Yala[1] (Mesoamérica y Sudamérica), que representa el 40% de la biodiversidad del planeta. El informe también revela que son las corporaciones/empresas inversoras que están detrás de muchos de los asesinatos; los cuales están relacionados con la agroindustria, minería y mayormente la explotación forestal. Además, el 39% de las víctimas pertenecen a pueblos originarios, pero sólo se contabiliza los casos denunciados, ya que muchos crímenes se quedan en el anonimato por amenazas a las familias. Se fuerza en muchos casos a dejar la comunidad y solicitar protección internacional.

Como colectivas de personas migrantes que habitan el Estado español entrelazadas con nuestros territorios de origen, somos testigos de múltiples procesos de expulsión desde el Abya Yala por múltiples factores: sociales, económicos, medioambientales y políticos, generados directa o indirectamente por empresas, multinacionales y respaldadas por estados del sur global (gobiernos) con la presión de países del norte global (deuda externa, Tratados de libre comercio, etc). Por lo que la expulsión de las poblaciones del sur se transforma en migración forzada. Que en muy pocas ocasiones se solicita protección internacional y menos aún se convierten en usuarias de los programas.

1 El término Abya Yala significa tierra madura, tierra viva o tierra en florecimiento. La primera vez lo utilizó el pueblo originario Kuna que se encuentra entre Colombia y Panamá.

Así, nos ha tocado acompañar en diferentes momentos a personas defensoras, a pesar de la propia situación socioeconómica que en muchas ocasiones no es la óptima. Esta iniciativa nos ha permitido poner en común experiencias, sentires y reflexiones derivados de estos acompañamientos.

El informe pretende abordar los programas desde una mirada decolonial, en el marco de un proyecto impulsado por Calala, Fundación de mujeres, y financiado por la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Uno de los objetivos principales es visibilizar los diferentes sentipensares de las personas usuarias de los programas de protección y también de las que trabajan con defensoras, ya que su experiencia nos puede otorgar la retroalimentación para transformar estos programas. Es valioso conocer sus experiencias y puntos de vista para ver cómo se reciben y si cubren con sus necesidades.

Calala es un Fondo de Mujeres, con sede en el Norte Global, que financia a organizaciones feministas en Centroamérica y a organizaciones de mujeres en España. Dada la naturaleza del trabajo de Calala, entender las relaciones de colonialidad y racismo entre España y América Latina y El Caribe es imprescindible. Y, sin embargo, aunque en los estatutos de la Fundación y en su funcionamiento diario se esbozaban maneras de hacer que intentaban subvertir las relaciones de poder y dominación, no había un posicionamiento consciente para nombrarse organización antirracista, ni herramientas para hacerlo. Es por este motivo que Calala viene recibiendo acompañamiento de Plaza de los Pueblos para integrar una perspectiva decolonial y antirracista en su trabajo. Paralelamente, una de las recomendaciones recogida en la publicación “Seguridad digital y protección integral feminista dentro de los programas de reubicación temporal de defensoras de DDHH”, elaborada por Digital Defenders y coordinada por Calala, fue la necesidad de incorporar la perspectiva antirracista /decolonial en estos programas de reubicación. Por ello, Calala contacta con la Asamblea Plaza de los Pueblos para solicitar un diagnóstico, el cual es transformado en un informe de buenas prácticas y recomendaciones como el presente documento.

Plaza de los Pueblos es una red asamblearia de colectivas y personas activistas y artivistas mayoritariamente migrantes, que accionamos desde Madrid por la descolonización, aprendiendo y apoyando las luchas de Pueblos Originarios en el Abya Yala. La Plaza tiene su origen en 2012 en el grupo de trabajo de Política Internacional del Movimiento 15M en Madrid. En 2013 nos constituimos como

Asamblea Plaza de los Pueblos, funcionando ininterrumpidamente hasta ahora. Poniendo en común las historias, dolores y luchas de nuestros pueblos, hemos reconocido colectivamente la permanencia de la colonización, la colonialidad del poder y sus devastadores impactos para la ***Ñuke Mapu*** (Madre tierra en Mapudungun) y los Pueblos Originarios.

Por eso, como personas migrantes en el Estado español nos planteamos aportar a la transformación de esas condiciones mediante el llamamiento: "Descolonicémonos". Constituirnos en asamblea nos ha permitido conocernos, compartir nuestros saberes y dar forma a nuestro trabajo en apoyo a la lucha de los Pueblos Originarios: la defensa de sus territorios, de los ecosistemas, contra el extractivismo, la defensa de sus culturas y espiritualidades en armonía con la Allpa Mama (madre tierra en Quechua). El contexto de la pandemia nos lleva a dar un paso más para reforzar el Ayni (apoyo mutuo en la cosmovisión del Buen vivir) la autogestión, resistencia personal y colectiva en este contexto de desafío; así como para reforzar nuestras formas de generar cambios políticos, sociales, culturales y espirituales en el contexto crítico que vivimos, fundamentalmente en nuestras relaciones como seres y sociedades de la naturaleza, siempre en sintonía y alianza con los saberes y propuestas políticas de las personas migrantes y los Pueblos Originarios.

Es por ello que Plaza de los Pueblos redacta este documento de buenas prácticas y recomendaciones partiendo del resultado de un taller intensivo (workshop) además de otras herramientas, entre diversos colectivos integrados por personas migrantes que han sido parte de acompañamiento a defensoras y defensores en riesgo, además de contar con el testimonio de 2 defensoras que estuvieron bajo protección en el territorio español.

Por último, consideramos necesario la creación de este informe porque parte desde el enfoque antirracista y decolonial, y que es necesario que las organizaciones e instituciones del Norte global reflexionen sobre el mantenimiento de las dinámicas coloniales (se reproducen sin ser cuestionadas) que se expresan en sus programas y en sus ejecuciones en el Sur Global. Solo teniendo en cuenta esta situación se podrán cambiar y mejorar todos estos proyectos, ya que estas ayudas que se brindan no deben partir de la caridad, sino de la justicia y reparación histórica a todos los pueblos originarios que fueron colonizados.

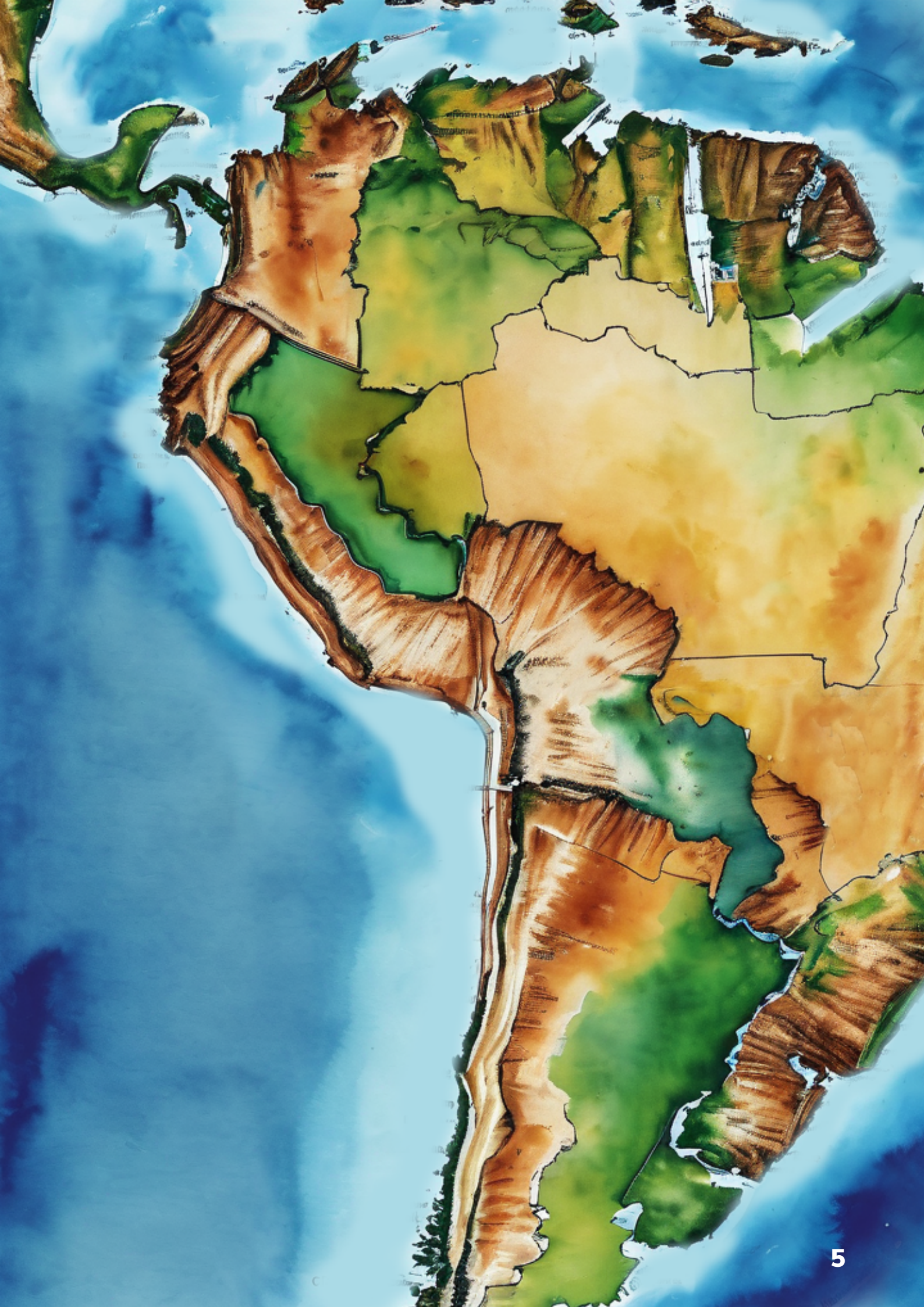

3

CONTEXTO HISTÓRICO SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La cooperación internacional (CI) desde sus inicios surge de una visión particular del mundo y las relaciones entre territorios. En 1945 se firma la Carta de las Naciones Unidas donde hay todo un capítulo, el IX, que gira en torno a la Cooperación Internacional Económica y Social. En primer lugar, esto implica la asunción de que las relaciones se dan entre estados-nación, pasando por alto cualquier otro tipo de noción de organización territorial y, con ello, dando continuidad a la forma de división global impuesta desde la Colonización; aunque a su vez esta Carta reconoce la autodeterminación de los pueblos e impulsa el apoyo mutuo entre todos.

Y en segundo lugar, el primer de los tres fines de la Cooperación (niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social) se sostiene en la idea de progreso y desarrollo sin poner límites ni fijarse en las consecuencias, además de que, por tanto, no está reflejando aspiraciones interculturales o multiculturales, sino más bien de inequidad en tanto que existen países con progreso ya alcanzado al que los demás tienen que aspirar. Es decir, que ciertos países asumen esa posición de más desarrollados generando y hasta imponiendo un relato unívoco de hacia dónde y cómo se tiene que organizar la sociedad: capitalismo de supuesto bienestar.

Nos preguntamos, ¿bajo qué noción miden ese desarrollo?, pues desde la mirada decolonial la crítica que se hace es que es un relato autocumplido, ya que los mismos países del Norte Global que desean cooperar con el desarrollo de los otros son los que paralelamente expolian dichos territorios y generan un relato

que ahonda en la supuesta inferioridad y condición de “salvaje” de los pueblos colonizados, a los que hay que “salvar”, casi de sí mismos.

A su vez, las organizaciones no gubernamentales ONG también tienen un recorrido largo aunque antes no se les denominase con la misma nomenclatura. Por tanto, aunque se pudiera argumentar que estas no son equiparables a la cooperación de sus países, a lo largo de la historia, las ONG han compartido similares intereses a los de sus Estados: el afianzamiento estratégico de su visión.

> ***Los flujos de ayuda entre las antiguas potencias coloniales y las antiguas regiones colonizadas a menudo reflejan sus relaciones coloniales pasadas, con el poder de toma de decisiones concentrado en el Norte Global.***
>
> (Peace Direct, 2020, p.5)

Bajo este panorama, debido a las décadas de múltiples tensiones trabajando entre ONG del Norte Global y diversas colectivas del Sur Global, donde estas últimas han señalado la colonialidad de las organizaciones benefactoras, es que actualmente unas pocas organizaciones pertenecientes al sector social y a la economía social y solidaria española se plantean qué prácticas pueden seguir para desmontar esa inherente visión sin deconstruir que acompaña su cooperación con organizaciones del Abya Yala, y así orientarse hacia, entre otras alternativas, una **cooperación intercultural transnacional** que rompa las barreras de la cooperación internacional colonialista[2].

Pues bien, lo que se invisibiliza con la visión hegemónica de la **CI** son las otras formas de organización sociopolítica, otras cosmoexistencias que aportan diversos pueblos originarios donde la Qtxu’ Tx’otx’ (Madre Tierra en Maya K’iche) también es sujeto de derecho y se debe proteger porque es parte inseparable de la vida humana, ya que somos sus hijes, les pertenecemos a ella y no ella a nosotres; por lo que, ninguna persona ni Estado puede ser dueño de ella, sino

2 Al contrario de las empresas transnacionales donde diferentes actores de los estados-nación se unen para producir extractivismo en los territorios, aquí transnacional hace referencia a la colaboración entre pueblos originarios que han conformado redes de cuidados y defensa de los territorios que traspasan las fronteras impuestas por los estados-nación. Por lo tanto, hablamos de una cooperación que sea entre los pueblos del Estado español y los pueblos del Abya Yala, y para que sea intercultural implica reconocer las posiciones/cosmoexistencias desde las que se relaciona cada parte, ya que se encuentran atravesadas por el funcionamiento desigual del mundo actual.

que hay comunidades originarias guardianas responsables de su cuidado. Estos saberes milenarios llevan a esas distintas comunidades a construir diferentes estrategias de defensa de los territorios ante la violencia cometida a sus tierras y a todos los seres vivientes (visibles y no visibles) en ella; y para apoyar esa defensa se requiere entrar en diálogo (escuchar con intención) con otros modos de relacionarse con la Pachamama, es decir, desaprender, desmantelar los hábitos y modus vivendi de la colonialidad para colaborar sabiamente sin tutelajes y reconociendo y valorando la agencia de los pueblos originarios que a pesar de las tecnologías de muerte, han sabido mantener visiones y prácticas plurales de cuidados a los territorios para que siga floreciendo vida.

De esta forma, las Naciones Unidas como las ONG europeas, en materia de defensoras, usan la Declaración Universal de Derechos Humanos para establecer las principales líneas de actuación para proteger a una persona o un grupo de personas que se encuentran en peligro de amenaza o muerte por defender los derechos de su población (territorio-cuerpo, en palabra de la sanadora ancestral maya Lorena Cabnal) y/o de un territorio-tierra. Si bien se han aprobado desde la ONU diferentes instrumentos (Declaraciones, Relatorías, programas), el número de muertes hace evidente que estos no son suficientes para garantizar la protección de la vida como se proponen, entre otros motivos porque se trata de herramientas no vinculantes y por la insuficiente voluntad política de los Estados para dar prioridad a esta agenda.

A pesar de esta situación, desde la CI y diferentes ONG se sigue intentando la creación de espacios y redes de apoyo para proteger la vida de las defensoras. Sin embargo, como ya se ha mencionado, tenemos que matizar esta actuación, ya que se encuentra limitada por las regulaciones estatales, condicionamientos y la colonialidad. Por ejemplo, las leyes de extranjería se transforman en barreras legales para otorgar derechos en los Estados del Norte Global. Por tanto, se cae en una segunda contradicción y se suma otra barrera cada vez más difícil de superar para las defensoras que requieren de una ayuda inmediata y urgente.

Por ello, en este informe, siguiendo la práctica decolonial y el antirracismo que nos anteceden, se presentan cuestiones necesarias para abordar estos programas: el enfoque desde el que se crean y tratan, quiénes los crean y a quiénes representan cuando crean estos programas, medidas para empezar a visibilizar y si es posible desmontar la colonialidad que atraviesa a dichos programas para facilitar la protección de las defensoras y disminuir la desigualdad de las leyes de migración.

Se demanda y reivindica que estos programas se generen desde un enfoque de justicia social, reparación, ejercicio de memoria histórica y responsabilidad histórico-política debido a lo que hasta el día de hoy supone la colonización (el expolio, genocidio y terricidio (Red de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir)[3] en los diferentes territorios del Sur Global. Ya que, como se ha dicho, la colonización no solo supuso la dominación de un territorio durante un determinado período de tiempo, sino que también impuso una serie de pensamientos, ideas, formas de hablar, formas de vida y formas de actuar en las sociedades y personas que hasta ahora se siguen manteniendo de forma tácita o no en las diferentes instituciones del Norte Global. Sólo teniendo en cuenta esto es que se podría comenzar a hablar de una cooperación más colaborativa e intercultural.

Por lo tanto, es necesario que se haga hincapié en una reflexión sobre cómo se generan, desarrollan y ejecutan estos programas, sobre todo para la transformación del sistema en el que vivimos que genera una brecha de desigualdad entre el Norte y Sur Global. Asimismo, los pueblos originarios han de ser no sólo escuchados, también han de ser representados en las diferentes esferas políticas por ellos mismos. Se debería plantear resolver el problema de raíz que pone en riesgo a las defensoras, buscar el origen estructural de las amenazas, así se identificaría que muchas de las causas provienen de la acción de corporaciones y empresas transnacionales, así como de gobiernos del Norte Global, que son los mismos que financian los programas de protección internacional.

3 El terricidio, noción acuñada gracias a la Red de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir por la weychafe Moira Millán, plantea el asesinato ya no sólo de los ecosistemas materiales sino también de todas las fuerzas reguladoras de la vida en la tierra, es decir, incluyendo los ecosistemas perceptibles.

4

METODOLOGÍA

La metodología utilizada fue participativa. Esta apuesta es epistémica y política, y busca poner en valor los puntos de vista, en sentires, experiencias y conocimientos de personas y colectivas migrantes racializadas acompañantes y defensoras que pasaron por procesos de acogida. Nos parece importante recoger gran parte de la información de modo presencial y en tiempo real, por lo que se organizó un encuentro de varios días, además de otras herramientas como un cuestionario online, entrevistas a personas defensoras que pasaron por programas de protección y el análisis del formulario inicial al solicitar protección.

ENCUENTRO INICIAL E IDENTIFICACIÓN DE COLECTIVAS Y PERSONAS CLAVE

Jornada de dos días de puesta en común entre las colectivas que integran la Plaza de los Pueblos y son parte de esta iniciativa, para consensuar objetivos y consensuar formas de trabajo, incluyendo un trabajo personal y colectivo de deconstrucción decolonial en relación con los temas que la iniciativa pretende abordar. En él se contó con personas defensoras y migrantes que acompañan a defensoras y se hizo una valoración de la primera ronda de identificación de personas clave.

CUESTIONARIO:

Confeccionamos un cuestionario de 21 preguntas a mujeres que han sido parte de un proceso de acompañamiento, a defensoras en riesgo provenientes del Abya Yala (Mesoamérica y Sudamérica) con preguntas abiertas y cerradas acerca de los programas de protección. El cuestionario fue rellenado por 6 organizaciones de 6 territorios en total.

ENTREVISTAS:

Realizamos entrevistas en profundidad a 1 defensora de Sudamérica y 1 de Mesoamérica que estuvieron y están bajo programas de protección español.

JUNTANZA:[41]

Taller intensivo de 3 días donde se realizaron diferentes dinámicas, ejercicios grupales, espacios de escucha y reflexión que facilitó el compartir de sentipensares sobre experiencias de vida en cuanto a la migración forzada, asilo, programas de protección, activismo seguro y acogida temporal a defensoras ya sean autogestionados o parte de diferentes organizaciones de Cooperación Internacional.

- **Lugar:** 3 espacios diferentes en Barcelona (uno de ellos es actualmente un espacio de acogida para defensoras).
- Se buscó priorizar un entorno rural (en el campo) como lugar principal del encuentro para facilitar la comunicación.
- Se realizaron rituales para pedir permiso y de agradecimiento al inicio y final de la jornada intensiva como práctica de respeto y de conexión ancestral, practicados aún en ceremonias en el Sur y Mesoamérica.
- **Número de participantes:** 17 personas provenientes de Cantabria, Bilbao, Madrid y Barcelona.
- **Seguridad:** Se consensuó recoger la información sensible y tratarla como tal por el cuidado a las personas que brindaron sus testimonios de vida. Las imágenes de los grupos de trabajo no se difunden en público, se hace la relatoría sin colocar nombres y no se ha grabado ni filmado, sólo fotos autorizadas como registro interno de la actividad.

4 Término usado comúnmente por diversos pueblos afro e indígenas en Abya Yala y sobre todo por colectivos de mujeres en Colombia, y últimamente se hizo más popular en el Paro Nacional en Colombia (2021) para referirse a la unión popular durante las luchas sociales. Se trata de juntarse para poner corazones en sintonía y entonces consensuar estrategias de resistencia y re-existencia, siendo la propia juntanza ya una de ellas.

REVISIÓN DOCUMENTAL PARA TRÁMITE INICIAL

Análisis y valoración de documentos de los programas de protección, incluidos los documentos de solicitud, evaluando el tipo de preguntas, requisitos, plazos de entrega, formatos y comunicación en el primer contacto con la entidad.

*La versión borrador del informe se compartió con las colectivas que fueron parte del proceso para sus comentarios y propuestas.

5

RESULTADOS

A continuación, mencionaremos los resultados más relevantes para este informe.

DEL CUESTIONARIO

Extraemos de las respuestas de los diferentes colectivos, las que indican opiniones y experiencias en los programas y en general en la CI:

En los países de origen de las Defensoras, la casi totalidad de las encuestadas indican que no hay mecanismos de protección suficientes y que es necesario contextualizar, según la región, las situaciones de peligro/riesgo de personas defensoras, ya que la vulnerabilidad es diferente.

Son las organizaciones internacionales las que hacen llegar de manera limitada esa información a sus co-partes y/o a los programas de defensoras de derechos humanos (PDDH) en sus países de origen. Falta difundir información y herramientas para que las organizaciones más pequeñas que trabajan con una perspectiva interseccional y antirracista puedan acceder a estos recursos y gestionar estos procesos.

Algunos programas de acogida tienen prácticas asistencialistas con las defensoras, esto se traduce en:

- Poca autonomía en gestionar los recursos.
- Falta de empatía y consideración en la dieta alimentaria de cada persona.
- Actitudes y prácticas paternalistas hacia las defensoras, que pueden revictimizarlas: para esto las acompañantes deben mejorar el plan de cuidados ante la situación de emergencia.

Aspectos anotados sobre el formulario para acceder a los programas:

Para acceder a un programa de acogida generalmente los formularios tienen criterios muy técnicos, definiéndose como mecanismo de una valoración objetiva. Se sugiere tener un equilibrio entre lo técnico y otros componentes de carácter más humano de la entidad con la persona de origen o la organización que representa, ya que la logística documentaria, la distante comunicación virtual, además de preguntas invasivas sobre uso de fondos anteriores, desmoraliza al tener que explicar sobre papel cuando la persona está en riesgo de muerte.

Los formularios tienen una mirada muy paternalista, se decide según el grado de vulnerabilidad de las personas. Los criterios de aceptación, los planes y las candidaturas terminan siendo una especie de competición por quién sufre más las violencias o está en condiciones de riesgo.

Desde la perspectiva del programa, el formulario está pensado para poder obtener suficientes datos para valorar a qué propuesta de persona y acompañamiento podrá servir mejor según los objetivos y posibilidades de dicho programa.

En cuanto a la atención, siempre hay una brecha cultural entre las personas que trabajan en el programa y las defensoras, que se traduce en obstáculos, situaciones incómodas, desánimo y conflictos: diferentes lenguajes, prácticas espirituales, hábitos y costumbres y códigos de cosmovivencia.

La mayoría de organizaciones que trabajan en la ejecución de estos programas son ONG blancas europeas que reproducen prácticas asistencialistas como enfocarse exclusivamente en el apoyo a corto plazo, sin seguimientos y especialmente sólo con ayudas materiales (dinero, comida, ropa, etc.). En los últimos años los programas de acogida atienden y acogen a los familiares de defensoras/es, lo cual significa un avance en el acompañamiento sensible y consciente.

Algunos aspectos mejorables de los programas de acogida:

- La falta de transparencia en la información de recursos de los programas: mayor difusión, de dónde salen esos recursos, bajo qué condiciones y para qué fines.

- No tienen amplio conocimiento de las situaciones de violencia que se viven en los territorios de origen. Se podrían promover herramientas de investigación y acción participativas.

- Se podría mejorar la responsabilidad compartida con las colectivas migrantes en territorio español, de modo justo sin restar agencia a éstas ni instrumentalizarlas cuando se quiera colaborar en temas de cooperación internacional (CI).

Mecanismo de acompañamiento psicológico y emocional para las personas defensoras:

- Existe (no sabemos si en todos los programas) y es uno de los tres ejes de trabajo durante la reubicación.

- Se cuenta con un presupuesto para ello (no sabemos si suficiente), que la persona puede decidir a través de qué actividades realizar. El enfoque diferencial tiene en cuenta que cada persona está en una situación diversa.

- El trabajo de acompañamiento a nivel psicosocial es individual, el programa no llega a acompañar a nivel psicosocial a la organización de origen como colectivo, ya que se acoge solamente a una integrante de una organización. Como resultado, ésta se desarraiga atravesando un duelo migratorio y un choque cultural lejos de su comunidad, además de verse expuesta a nuevas formas de racismo sin un acompañamiento para ello. Las posibilidades de acompañamiento psicosocial desde el programa conflictuan a menudo con las concepciones de la salud más comunitaria de donde muchas vienen, donde se sana en colectividad.

- La escasa diversidad en la composición de los equipos de los programas, tanto en términos étnico-raciales como en la experiencia migratoria o de exilio.

- La exclusiva utilización de enfoques de acompañamiento psicosocial occidentales. Por ejemplo, sin tener en cuenta

la importancia del acompañamiento espiritual ni el enfoque holístico de la relación entre el ecosistema material y perceptible. Hay conciencia de la importancia de lo emocional, se ponen varios recursos a disposición de la persona, y aun así es frecuente que haya momentos difíciles que aún con apoyos, pueden desbordarse; como ante un ataque a alguien de su comunidad estando la persona lejos y sintiendo culpa, o ante el sentimiento de profunda soledad lejos de la vida comunitaria y en colectivo a la que muchas están acostumbradas y que por mucho que haya más acompañamiento e interacción, no puede ser suficiente.

Respuestas sobre la evaluación del programa:

Algunas entidades hacen en cada edición una evaluación del programa con cada persona defensora y entidad acompañante. Además de una evaluación externa, la cual publica los resultados y medidas que se tomaron para efectuar cambios.

Mayormente los programas tienen sus limitaciones en cuanto a un seguimiento posterior de la persona acogida, ya que cuando termina el plazo, algunas deciden quedarse más tiempo, pero ya es por sus propios recursos.

El seguimiento en el retorno o terminación de la acogida:

- Es la organización acompañante de la persona defensora quien, a través de su vínculo de trabajo habitual con la organización de la persona defensora que tiene conocimiento de la situación en el país de origen, articula el seguimiento en el retorno y las acciones pertinentes ante situaciones de emergencia.

- Lo lleva a cabo la organización acompañante de la persona defensora que enlaza un trabajo de confianza con la organización de la defensora, ya que esta última conoce el contexto cambiante del país de origen, así como las herramientas posibles de incidencia en el país de acogida y

puede solicitar al programa actuaciones al respecto cuando hay un problema de seguridad, situación de riesgo u otras necesidades.

- En general se intenta realizar un viaje institucional al año a uno de los países de las personas defensoras para realizar seguimiento y observación de su situación, reunirse con actores locales, apoyar públicamente a las comunidades en terreno, y llevar a cabo las acciones que se valoren puedan repercutir en la disminución del riesgo de la organización.

- Muchas de las organizaciones acogen a las personas durante el tiempo que especifica el programa (3 o 6 meses generalmente). Luego de eso, si las personas defensoras deciden continuar en España, ya no cuentan con apoyo. En muchos casos, ellas solas hacen el trámite de asilo.

6

RUTA DE LA PERSONA DEFENSORA DESDE QUE ESTÁ EN TERRITORIO DE ORIGEN HASTA LLEGAR A ESPAÑA/EU Y RETORNO (SI ES QUE VUELVE)

Basada en la experiencia de una defensora actualmente en el Estado español:

Ruta de una defensora para salvar su vida, defender a su pueblo y a la Pachamama.

Solicitud al programa de protección

La solicitud de protección depende de los plazos que abren las diferentes ONG's o instituciones de cooperación internacional.

La preocupación es una de las emociones más presentes por dejar el territorio de origen, por si sus familiares y amigos más cercanos sufran daños, por si el ecocidio siga avanzando y por su propia vida.

Los formularios de la solicitud son las primeras barreras. La "buro-represión" se ejerce cuando los trámites en lugar de apoyar a las defensoras complejizan el proceso.

La incertidumbre es una emoción constante durante todo este proceso.

Sólo este proceso puede tardar como mínimo 6 meses...

Cuando la persona es aceptada es recibida en centros de acogida u ONG's durante 6 meses.

En estos programas se cubren las necesidades básicas para la superviviencia de la persona.

En muchas ocasiones se tiene que seguir buscando apoyos en otras instituciones o a otros países porque los programas no son suficientes.

Asimismo, la propia situación hace que se busque ayuda individualmente.

Cuando se llega a un lugar, aproximadamente, se pueden quedar 6 meses. Se obtiene permiso de trabajo, pero es complejo conseguir un empleo y sobre todo seguir con su activismo.

Se prepara el retorno al país de origen.

FASE 1- SALIDA DE SU TERRITORIO

Vivió cuatro meses con un botón anti pánico, luego de este periodo la organización la acompañó a salir desde su territorio por tierra, custodiada por personas de la misma organización hasta un siguiente territorio.

Una vez que llegan allí, viaja a un nuevo territorio de destino, pero ahora sin compañía y ahí contacta con otra organización que la acogerá por unas semanas y en la que convive con muchas otras personas en diferentes situaciones de vulnerabilidad como mujeres que habían vivido situaciones graves de violencia de género, todas acogidas por este programa.

FASE 2- EN PROCESO

La defensora por sus propios medios logró contactar a otra organización en el Estado español que le pagarían únicamente los vuelos y la contactaron con una organización de Euskadi.

FASE 3- TERRITORIO FINAL DE DESTINO

Una vez que llega a Euskadi la acoge esta organización que le brinda alojamiento temporal y la propia defensora tiene que encargarse de gestionar su asilo. Luego de diez meses, lo logra.

7

PRINCIPALES SENTIPENSARES A RAÍZ DE LA JUNTANZA

Sobre la responsabilidad política de Europa y España

Quisimos empezar la juntanza preguntándonos por el sentido de los programas y en qué medida quienes los impulsan asumen su parte de responsabilidad política en los motivos estructurales por los que las defensoras requieren protección.

En el caso de la Unión Europea, la manera en que se plantean los programas apela fundamentalmente a la obligación de protección de los derechos y de personas defensoras por los terceros estados. En el caso del Estado Español, el Gobierno central no cuenta con un programa de protección de personas defensoras como tal. A nivel descentralizado, varios organismos del Estado han desarrollado estos programas, que se refieren también a la obligación de terceros Estados.

Entre las personas de organizaciones migrantes del Sur Global que fueron parte de la juntanza, hubo un sentir de consenso en que efectivamente, en este territorio existe mucha dificultad para ver y reconocer la responsabilidad histórica y estructural de Europa en la destrucción de territorios, pueblos, culturas y epistemologías, como resultado del proceso de colonización. No se reconoce tampoco que este proceso deriva paralelamente en una acumulación histórica de bienes y poder que coloca a Europa en una posición de mayor disponibilidad y control sobre recursos, incluidos los que derivan en cooperación internacional y la protección de defensoras.

Más aún, se reproduce una situación en la que, a día de hoy, la acción de entidades privadas que tienen origen en países del Norte Global - con importantes déficits en lo que se refiere a transparencia en estándares de derechos humanos, como por

ejemplo las empresas del IBEX35[5] -, realizan actividades de las que la economía europea se beneficia, sin que esta realidad sea parte de la aproximación con la que se definen la cooperación internacional y los programas de protección.

Algunos comentarios del encuentro para tener esta reflexión fueron:

> ***"Responsabilidad histórica y estructural (aunque no se asume por parte de estos Estados) de haber comenzado la destrucción de otros territorios que se traduce en ecocidio ambiental, social y de culturas ancestrales, así como la de sus epistemologías, para obtener poder, privilegios y comodidades a expensas de otros pueblos/territorios. Se crearon marcos coloniales de violencia que perviven como herencia mestiza colonial, tomando el relevo los Estado-nación, las multinacionales, élites criollas y potencias económicas mundiales".***
>
> ***"La cooperación internacional paga un poco y dan una muestra de generosidad y de protección de DDHH, pero no cuestionan en profundidad un sistema civilizatorio depredador de culturas/territorios. Se paga con migajas a pesar de todo de lo que se ha aprovechado históricamente y se sigue haciendo en cuanto a recursos y materias primas".***
>
> ***"Los programas de acogida quieren tapar con un parche sin tocar las causas estructurales que causan las situaciones de despojo y a la vez la criminalización de la defensa territorial/cultural ".***

Imposición de marcos que no corresponden para la situación de las/os defensoras/es

- Uno de los requisitos para estos programas es que no se pueden mantener activistas con respecto a sucesos en su territorio, con lo que las aíslan y desmovilizan la lucha de las

5 Ninguna empresa del Ibex 35 aprueba en información sobre DDHH, según Observatorio RSC - Business & Human Rights Resource Centre (business-humanrights.org)

personas activistas, produciendo la desterritorialización de éstas que se suma al desarraigo que ya de por sí atraviesan al verse forzadas a migrar.

- Un programa gestionado desde una colectiva de base migrante, como el de Valencia, es un ejemplo en cuanto al cuidado de cómo se trata a las personas porque hay continuidad en los procesos de los territorios de origen y no se genera esa desterritorialización.

- Se parte de una mirada super individualizada de los procesos en el que una sola persona termina siendo mártir y termina reproduciendo el personaje del mártir católico europeo. No se entiende el proceso colectivo histórico de los pueblos que resisten en Abya Yala y que siguen resistiendo, ahora como migrantes.

- En el caso de Catalunya, desde la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado se contacta con algunas colectivas migrantes para que reciban a la persona refugiada; ante ello se desearía que sea un trabajo colaborativo de igual implicación. Se puede percibir que algunas personas de la organización, que son voluntarias, tienen una recarga excesiva de trabajo o con retribuciones raquíticas. Se traslada la carga laboral evadiendo parte de responsabilidad y compromiso.

- Todos estos procesos se dan en el marco de las ONG y las personas que acogen no necesariamente son las que están en primera línea de defensa de la vida.

- “La poca autonomía de la economía, empatía y hacer trámites desmoralizantes”.

- “Todo el apoyo que se da es muy básico y no hay realmente un organismo que te vaya guiando porque todo es muy precario”.

- “También pensar con qué mirada se hace, con esa mirada paternalista que revictimiza. ¿Existen migrantes que hayan pasado por este proceso desarrollando estos programas de acogida?”.

- “Ellos son juez y parte porque financian la explotación de la tierra y son ellos los que apoyan.”

- “Utilización de prácticas eurocéntricas (superioridad política, social, etc.) que reproducen un racismo institucional en estos programas”. Es decir, esas prácticas son así por basarse en nociones occidentales de lo que es la seguridad o el feminismo, por ejemplo, sin tener en cuenta que en los territorios de las defensoras también se han desarrollado tales nociones desde otras cosmoexistencias arraigadas, por lo que en lugar de que las organizaciones enseñen, han de escuchar y aprender para que haya un diálogo intercultural.

- “Excusa para crear empleos de blancos para blancos ya que ellos creen que sólo ellos saben cómo manejar el dinero, otra imposición colonialista.”

Cómo se perciben los programas de protección:

En la juntanza se planteó un análisis con diferentes perspectivas en cuanto a la experiencia vivida dentro y fuera de los programas, dando resultados diversos que coinciden mayoritariamente en puntos positivos y negativos, los términos medios serían para mejorar y tales los indicamos en el apartado de recomendaciones. A continuación, recogemos comentarios de este profundo intercambio:

PUNTOS DE VISTA POSITIVOS

Como puntos a mantener, fortalecer y consolidar se mencionaron:

- El cuidado de la vida de la persona defensora (por ejemplo a través de planes de seguridad) que puede permitir que en algunos casos se mantenga el activismo en los territorios y con vida.

- La presencia de mecanismos de acompañamiento psicoemocional en algunos programas. Se destinan recursos a temas de salud mental: “hay cierto interés por el bienestar”. Se destinan recursos específicos para el cuidado de las defensoras, incluyendo recursos humanos como asistentes sociales. Se reparten los recursos obtenidos.

- En algunos casos los programas favorecen una adaptación más fluida al nuevo territorio, y también manteniendo el activismo en los territorios y con vida. Desde el proceso migratorio se intenta visibilizar las problemáticas de los distintos territorios “pero no con voluntad de impacto profundo”.

- Se favorece el intercambio cultural, económico, tecnológico, etc., así como actividades de difusión académica o intelectual sobre la situación del territorio de origen de la persona defensora.

- El encuentro entre activistas y colectivas migrantes genera posibilidades políticas y de trabajo en red. Se generan alternativas que aportan al bienestar comunitario.

- Se generan empleos locales en ambos territorios, aunque generalmente centralizados en ciudades.

PUNTOS DE VISTA NEGATIVOS

Como puntos a cambiar se mencionaron:

- No se conoce que existan políticas de evaluación para quienes realizan acompañamiento.

- No existe la perspectiva decolonial en los procesos de acompañamiento.

- “Se reproduce el paternalismo y la idea de salvarnos, con poca autocrítica”.
- Extractivismo intelectual y cultural.
- Desconocimiento de la historia cultural de los pueblos del Sur Global.
- Se desconoce si existen planes de deconstrucción de la mirada colonial/racista en las instituciones; “y si lo hay, no lo llevan a la práctica”.
- La desterritorialización tiene muy poco acompañamiento.
- “Utilizan estos programas como ‘lavado de cara’ (washing) sin llegar a cuestionar las causas estructurales que parten del sistema civilizatorio eurocéntrico”.
- “No hay respeto por ideologías, alimentación, libertad de culto, uso de la lengua”.
- “No hay recursos transparentes y sobrecarga de trabajo”.
- “Es constante la invalidación de tus conocimientos, no hay cuidado con ello”.
- “Algunas acompañantes son del mismo entorno cultural, pero sobre estas acompañantes también hay mirada racista/colonialista porque se condiciona su actuación a lo que definan las instituciones, organizaciones blancas con mirada colonial”.
- No hay acompañamiento a quienes saben acompañar y están sobrecargadas.
- “No existen herramientas que favorezcan a las defensoras de igual compensación, en cambio se percibe que son herramientas extractivistas que favorecen mucho a las ONG europeas”.

- “En algunos mecanismos de acompañamiento psicoemocional han surgido situaciones en que la psicóloga toma decisiones por la persona acogida, se presupone que la persona no va a entender o no va a saber decidir”.

- “No hay trato igualitario. No somos (vistas como) personas agentes de cambio”

- “El tutelaje del blanco sobre nuestros cuerpos racializados”.

- “No hay recursos para acoger y atender a las defensoras de modo deseable”.

- “Algunos espacios de acogida son vulnerables”.

- “Se percibe insensibilidad ante algunas situaciones de las defensoras”.

8

RECOMENDACIONES

¿A qué nos referimos con lo de la “cuerda floja de la cooperación”?

En nuestra percepción, la cooperación parece que anda como un funambulista haciendo diferentes acrobacias para no caer; sin embargo, los ecosistemas y sus defensores no tienen tanto tiempo para esperar que todo dependa de las contorsiones legislativas que se generen en los altos despachos de la burocracia occidental. El extractivismo y sus impactos ecosociales ya ha dejado a lugares sin agua y desplazado a poblaciones; sin embargo se siguen concediendo permisos a empresas transnacionales para continuar explotándolos, ¿qué hace la cooperación al respecto?

Por eso es imperioso que se aterrice en la realidad y que todos los programas que se materialicen partan de la lamentable situación de desigualdad en la cooperación ante los países que pretende ayudar. Con estas recomendaciones, por tanto, incitamos a la urgencia de que la cuerda tome otra forma, en lugar de ser una cuerda floja que se construyan puentes, diálogos y escucha activa entre el Sur y Norte global en el que se genere cooperación en ambas vías y que no sólo exista una vía, la del Norte. De esta forma, dando el protagonismo a las defensoras, comprendiendo las estructuras coloniales de las que parte la cooperación en el panorama global y tomando responsabilidad de ello.

El principal hincapié hecho durante la juntanza y el cuestionario fue que en el apoyo a las personas defensoras ha de tenerse en cuenta que éstas son parte de una comunidad; entendiendo que sus relaciones se sostienen en cosmoexistencias diferentes a la de las organizaciones de los programas de protección internacional, como la dualidad en lugar del binarismo y la circularidad en vez de la linealidad.

Por lo tanto, las organizaciones deben facilitar la continuidad de esta forma de ser y habitar para no reproducir la eliminación de estas vidas y epistemes defensoras de la vida.

Por lo que es necesario que tanto la CI y las ayudas humanitarias puedan descolonizarse para que se abran espacios a otras epistemologías, pero también para que el enfoque desde el que se trabaja sea capaz de abarcar las necesidades y demandas de las poblaciones que defienden sus territorios y derechos elementales. Ya que si la actuación de estos organismos no parten de la base que existe racismo estructural en el trabajo de la cooperación y que esto es un mecanismo más de poder, no existirá una transformación real y que todas las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se propongan solo serán parte de un discurso falaz, mas no quedará aplicado en la realidad.

Se percibe que la cooperación intenta paliar de manera insuficiente y reforzando dinámicas coloniales de poder, ejemplo de ello son las actuales situaciones ocurridas en Mali y Níger (2023) donde las poblaciones de forma insurgente intentan recuperar su autonomía para acabar con las políticas extractivistas europeas y occidentales en sus territorios que han sido saqueados por siglos a raíz de la colonización francesa, pero el gobierno francés junto con la Unión Europea aplicaron una medida de castigo prohibiendo la continuación de los programas de ayudas sociales al desarrollo, hasta que desistan de ello. Ya que Francia no puede seguir extrayendo el uranio, el cual alimenta las centrales nucleares de Europa. ¿Cuál es el papel de la CI ante esta situación?

A los Estados Europeos/España: en su responsabilidad política y cuando "protegen".

Para empezar, es importante señalar que para otorgar recomendaciones a las instituciones europeas y a España sobre los programas de defensoras se hablará partiendo de dos niveles fundamentales: el primero será a nivel macro y el segundo será desde el nivel micro, estos a su vez se dividirán en tres partes. Siguiendo los niveles descritos anteriormente, la primera parte consistirá en establecer recomendaciones generales a las estructuras políticas partiendo del enfoque decolonial y antirracista (nivel macro). Luego, la segunda parte consistirá en señalar puntos particulares de los programas para mejorar su ejecución de forma práctica (nivel micro), y la tercera serán recomendaciones a las entidades financiadoras (nivel micro).

RECOMENDACIONES GENERALES:

Teniendo en consideración los sentipensares[61] de las defensoras sobre los programas de protección actual y mostrando el dato de cuántas pierden su vida por cuidar, proteger y mantener el entorno que les rodea y su cosmovisión, consideramos necesario que este informe sirva como un altavoz de las defensoras y de las asociaciones civiles que trabajan con ellas para que sus voces puedan ser oídas en organizaciones y entidades del Norte global. Para que de alguna forma las defensoras, las comunidades y organizaciones afines en los territorios formen parte de la creación de estos programas y puedan transformarlos. Para que se vea desde qué enfoque parten las defensoras, las comunidades y de qué enfoque parte la Cooperación internacional. Desde aquí, se considera un factor clave hablar del colonialismo que sigue vigente y empaña todo el sistema y en particular a la CI, ya que las dinámicas de la época colonial se siguen reproduciendo en los programas.

De manera general, actualmente ya no se utilizan las denominaciones de metrópoli ni de colonias cuando se habla de relaciones entre Estados. Se habla de relaciones bilaterales y de cooperación al desarrollo; sin embargo, se puede observar que la forma y las denominaciones han variado mínimamente, ya que el contenido y la forma de trabajo sigue estando vigente. Se siguen manteniendo unos pocos países ricos, que disfrutan de los recursos extraídos de las regiones del sur. Abya Yala, que vive en situaciones de empobrecimiento crónico, tiene que aceptar las ayudas de estos países enriquecidos según los propios términos de los Estados-nación del Norte global, cómo ellos consideran qué es la mejor forma y como tienen qué recibirla (bajo sus propias condiciones). Por lo que es necesario generar un espacio de reflexión dónde se debata el enfoque de la ayuda de la CI y que ésta pueda estar abierta a recomendaciones y transformaciones, ya que hay una lógica de poder y de poder colonialista.

Asimismo, esta lógica de poder a su vez se traslada a los cuerpos que habitan respectivos territorios, por lo que, en el pensamiento hegemónico, el blanco que habita el Norte global “sabe hacer”, “tiene buenas ideas”, “es el salvador”, etc. En

6 Nace de aquellas sabias palabras de los pescadores en San Benito Abad (Sucre, Colombia) al sociólogo Orlando Fals Borda: “Nosotros actuamos con el corazón, pero también empleamos la cabeza, y cuando combinamos las dos cosas así, somos sentipensantes”. Prácticas ancestrales de “pensar con el corazón y sentir con la cabeza”.

contraposición de los cuerpos que habitan el Sur global al que no se les escucha (ofrecen diálogos, pero no hay escucha activa), no se les representa y se les mata, se les tortura en su hábitat, destrozan su hogar e intentan despedazar su cosmovisión.

Por todo esto es imprescindible que el trabajo de la cooperación internacional deba partir del consenso de todos los actores involucrados en materia de defensa de derechos, no solo de una parte y como mejor considere solucionarlo; sino de todos, como los defensores y defensoras, quienes protegen los territorios, mantienen el equilibrio y respetan los ciclos vitales.

Los agentes de la cooperación suelen darse a través de organizaciones europeas que no necesariamente están al margen de los intereses gubernamentales, ya que la CI marca la agenda y las ONG responden a ésta. Los colectivos migrantes de solidaridad internacional apuestan para que sean también agentes políticos en este ámbito ya que existe un vínculo y conocimiento de los territorios que van más allá de las dinámicas exclusivas de los proyectos.

Puntos que resaltar:

- Los programas de acompañamiento deben implementar acompañamiento psicosocial y seguimiento previo, durante y después de la intervención. Teniendo en cuenta la situación de origen y adaptar el programa a cada proceso. Se podrían generar dos partes en el programa: una parte que sea general y otra específica, en el que se centre en la usuaria y sus experiencias vividas para que el programa sea más acogedor.

- Se considera necesario la contratación de personas racializadas con perspectiva decolonial.

- Proceso real de reparación y justicia social-ambiental para los pueblos originarios que fueron y siguen sufriendo expolio, saqueo de recursos y ecocidios.

- Que haya un cuestionamiento de la estructura capitalista, colonialista y patriarcal.

- Descolonizar los criterios de accesibilidad en los programas.

- Los programas deben tener en cuenta las urgencias y que los plazos se adapten a ellas, ya que en estos casos requieren flexibilidad.

- Difusión dirigida a personas susceptibles de estar en riesgo en cada territorio, zonas rurales y de poca accesibilidad. Intentar una mirada de bienestar común para todas las personas implicadas en la defensa y sus comunidades.

- Los programas podrían crearse junto con las defensoras y sus propios marcos interculturales.

- Promover que el enfoque de estos programas sea la responsabilidad social, histórica, política y medio ambiental.

- Evitar instrumentalizar las epistemologías del sur para uso y provecho de la academia eurocéntrica.

- Evitar procesos paliativos (parches) y crear procesos en paralelo de corto, medio y largo plazo para que dé respuesta a lo urgente sin dejar de combatir las causas estructurales que eventualmente disminuirían las urgencias.

- Fomentar que el discurso de la CI sea coherente con la aplicación de sus programas, ya que se ha observado que utilizan diferentes conceptos a favor de la naturaleza, comunidades indígenas, perspectiva de género, pero que, en la práctica, la situación no es compatible con ello. Se ve cuando no se fomentan relaciones de equidad, sino posiciones salvacionistas y en ocasiones de jerarquía con respecto a saberes y cosmovivencias apartadas de las hegemonías predominantes. Además, ya el propio concepto y las políticas de “Ayudas al desarrollo” implícitas en la CI y española, tiene en su origen una posición colonial, con la visión occidental del progreso y desarrollo mediante el productivismo y consumismo.

- Fomentar el tejido organizacional de migrantes es importante para facilitar estos diálogos interculturales, ya que los colectivos migrantes son agentes políticos en este ámbito ya que existe un vínculo y conocimiento de los territorios. Por lo tanto, su vinculación con los programas de acogida es conveniente, por su situación de migración y por estar en conexión con las realidades de donde proceden y que va más allá de las dinámicas exclusivas de los proyectos.

- Es necesario que en las instituciones y ONG que acogen defensoras se refuerce a su personal laboral en conocimientos y sensibilidad en la deconstrucción de la mirada eurocéntrica, dado que en un país con pasado y presente colonizador, hay un imaginario que invita al abuso colonial, no tanto que no haya esfuerzo y mirada en este sentido, sino como la necesidad de un ejercicio constante.

- Para el apoyo y acogida a una persona defensora tiene que tenerse en cuenta que, si forma parte de una comunidad o de un pueblo originario, sus formas de relación con los demás se sustentan en una cosmovisión circular y dual, más cercana y con cuidados constantes.

Recomendaciones para los programas:

- Las acompañantes deben estar sensibilizadas con la situación. Para esto es necesario establecer protocolos en caso de sufrir racismo, acoso o algún tipo de violencia en los pisos de acogida. Las entidades que acompañan y los programas deben gestionar y brindar recursos para hacer frente a esto.

- Podría haber más apoyos institucionales, incluso implicar a otras entidades que tratan temas relevantes para el trabajo o la acogida de las personas defensoras. Además, se requeriría mejor coordinación y mayor apoyo, especialmente para más personas, debido a la necesidad existente.

- En los países de origen no hay mecanismos suficientes de ayuda/auxilio y es importante abordar el análisis de las situaciones de riesgo de manera particular según la región y el proceso organizativo de la persona defensora. En las zonas urbanas hay más mecanismos que en las zonas rurales, estas últimas con mayor confrontación armada.

- Promover la diversidad y perspectiva interseccional en el equipo motor de los programas.

- En el ámbito emocional se considera que ha aumentado la facilitación de espacios, aun así, podrían ampliarse, para dar un servicio más eficaz.

- Reestructurar los formularios de solicitud, quitando las preguntas revictimizantes e invasivas.

- Mejorar la seguridad digital de los correos electrónicos porque los mensajes con la persona defensora no van encriptados y deberían estarlo.

- Traducción a lenguas originarias de los formularios respetando usos culturales.

- Mayor difusión de los programas en múltiples plataformas y campañas públicas porque se suele desconocer su existencia.

- Hacer seguimiento a los familiares de la persona defensora en su país de origen porque muchos son criminalizados, sufren acoso, pérdida del empleo y amenazas.

- Intentar no homogeneizar todas las vivencias en las entrevistas (reabren heridas) y aumentar el cuidado de forma respetuosa y sorora.

- Se sugiere tener un equilibrio entre lo técnico y otros componentes de carácter más humano de la entidad con la persona de origen o la organización que representa, ya que la logística documentaria, la distante comunicación virtual, además de preguntas invasivas sobre uso de fondos económicos anteriores, desmoraliza al tener que explicar sobre papel cuando la persona está en riesgo de muerte.

- Es urgente comenzar a trabajar la perspectiva antirracista en estos programas a través de diagnósticos y protocolos de prevención. Sería muy necesario seguir trabajando la deconstrucción en todos los ámbitos, y en todas las partes del programa, ya que todas reproducimos racismos sin darnos cuenta a través del paternalismo u otras dinámicas de poder.

- Sería ideal investigar los territorios, pero sin reproducir extractivismo, pues ahí mismo ya se cuenta con excelentes investigaciones locales a las que se puede acudir a la distancia. Más bien, lo que se puede promover son herramientas como las giras de las defensoras o articular una escucha fluida donde el equipo local sea el referente principal.

- Intentar que el acompañamiento psicosocial lo hagan personas que hayan experimentado un proceso migratorio y/o de exilio.

Recomendaciones a las entidades financiadoras:

- Cuestionar la definición de cooperación al desarrollo, bajo qué criterios se aplica.
  Procurar tener protocolos ante violencias racistas dentro de sus organizaciones.

- Buscar formación continua sobre decolonialidad y responsabilidad compartida.

- Evitar fondos provenientes de empresas vinculadas a crímenes impunes en ámbitos de la ganadería, deforestación, minería, combustibles fósiles, explotación humana, contaminación, agroindustria, narcoterrorismo y atentados a pueblos originarios.

- Investigar la ruta de las donaciones que reciben, que no implique sufrimiento humano o ecocidio al planeta.

- Conocer y poner en práctica el convenio 169 de la OIT.

- Evitar exigir requisitos difíciles de cumplir, sobre todo, en zonas rurales donde los medios tecnológicos escasean y la logística burocrática no es aplicable.

Recomendaciones a las organizaciones de personas migrantes y racializadas que acompañan:

- Que el acompañamiento sea colectivo y parte de una red comunitaria en la que se pueda sostener cuando haya necesidades que la sola organización no pueda cubrir.

- Tener una estructura organizativa clara que facilite la acogida, así como un funcionamiento decolonial que ponga la vida en el centro.

- Que se tenga un plan de urgencia, pero también uno a largo plazo basado en los afectos y cuidados.

- Continuar formándose en acompañamiento y mediación intercultural.

- Tener capacitación en análisis de riesgos para el cuidado ante la violencia sociopolítica.

- Profundizar en la investigación y aplicación de los saberes del Sumak Kawsay o Buen vivir que enseñan las buenas prácticas de cosmovivencia en armonía con el todo. Siempre

en reconocimiento de los pueblos originarios por los que estas prácticas de cuidados recíprocos aún se siguen practicando de modo espiral en las comunidades rurales, respaldadas por valores éticos que el mundo occidental pueda entender.

- Denunciar y difundir casos de racismo y de corrupción dentro de los programas, sin temor, buscando apoyo jurídico en organizaciones migrantes.

9

SABERES ANCESTRALES PARA DECONSTRUIR EL PENSAMIENTO EUROCÉNTRICO

Respondiendo a las preguntas iniciales al comenzar este documento, surgieron muchos cuestionamientos, emociones como la rabia, dolor, tristeza, impotencia y más. Finalmente podemos concluir en algunas reflexiones y la confirmación de poner en valor los conocimientos de pueblos originarios, sus saberes, sus filosofías de vida e intentar ponerlas en práctica ya que fueron y aún son les guardianes de la madre naturaleza. Hay muchos principios en las distintas cosmovisiones de los pueblos del Sur global, pero en este caso el “Sumaq Kawsay” y el “Qhapaq Ñan” (camino inca o camino de los justos) son referencia inspiradora para las siguientes reflexiones.

Dentro de la cosmovisión andina llamada “Sumaq Kawsay” o “Buen vivir” hay principios basados en el afecto de construir una comunidad de modo circular. Esta cosmovisión milenaria contiene muchas enseñanzas, de las cuales aún se practican en la actualidad y otras en proceso de recuperación. Es por ello que indicaremos aquí algunos principios explicados a la lengua española para su fácil entendimiento ya que las lenguas Quechua y Aymara no tienen traducción literal al castellano.

Para entender fácilmente, lo representaremos como el proceso de sembrar una planta:

ESCARBAR LA TIERRA (MIRARSE INTERNAMENTE)

Como un intento de querer encontrar la justicia global, la raíz de la desigualdad, pobreza y daños a la casa grande llamada planeta, habría que indagar en la historia, los sucesos que generaron impacto y sus consecuencias; investigar más allá de los relatos oficiales en la currícula escolar y universitaria europea.

Quizás hacerse interrogantes cómo ¿fue necesaria la llamada conquista? ¿realmente eran salvajes y los salvamos de su propio destino? ¿tengo privilegios al haber nacido en el Norte Global? ¿Con la caridad, ayudas y la cooperación realmente se soluciona el problema en lugares con precariedades? ¿Nuestros hábitos diarios ayudan a cuidar la tierra? etc. Las respuestas pueden ser un poco incómodas y hasta desmoralizadoras, pero es un inicio de fuerza de voluntad para la transformación de lo que se quiere reparar y mejorar.

CONTEMPLAR LAS SEMILLAS (RECONOCER LO HALLADO)

El mundo está en constante movimiento recordándonos que se puede empezar de nuevo para reparar lo dañado. Después de escarbar en el interior, hallaremos elementos desechables y otros que serán imprescindibles para la siembra. Lo importante de la deconstrucción es darse cuenta de que se puede des-aprender con humildad y aprender con ternura. Perder el miedo a la diferencia[7].

Desarraigarse de la mirada antropocéntrica, europea, del Norte Global para "naturalizar" la especie humana, reconciliarse con su madre tierra y dejar de antropomorfizarla (forma humana). Mirar con respeto todo tipo de vida, tener un trato amoroso con las personas provenientes de cualquier parte del planeta respetando sus formas y sentipensares.

7 Frase enunciada por Gahela Cari Contreras, mujer trans afroserrana de Perú. Activista por los derechos trans.

SEMBRAMOS (QUERER TRANSFORMAR)

En las enseñanzas de la Chakana (Cruz del Sur) están los espacios tiempos en distinto ritmo al calendario gregoriano, no existe el cielo ni el infierno, los elementos primordiales de la Pachamama como el agua, aire, tierra y fuego, cuatro direcciones del planeta, y más información que data de más de 5 mil años de antigüedad que no alcanza a explicarse en un documento como éste por la amplitud.

Resaltamos la reciprocidad, la ayuda mutua, dar desde el corazón (aunque se encuentre en la misma precariedad) y no dar lo sobrante (caridad) esto es el "AYNI", brindar ayuda sin dejar de considerar como sujeto autónomo y soberano al ser que está en situación vulnerable, teniendo en cuenta que la intención es que salga de esa situación en un mediano plazo. En el mundo occidental, en contraste con las filosofías de vida de culturas milenarias y muchas de ellas en el Sur, la idea de "progreso" tiene una definición diferente, dista mucho del confort tecnológico, consumismo, apego a lo material el cual implica agobio por atravesar largas horas de trabajo generando estrés por mantener un estatus que es socialmente exigido a costa de la propia salud.

El "alto standing" no es sinónimo de calidad de vida, ni cuidado con los tuyos o la madre tierra. Es por lo que se sugiere aplicar el principio "Sumak Irnakaña" (trabajar bien) que es trabajar con alegría, sin sufrimiento, luchando contra el productivismo absurdo del sistema capitalista que lo maquilla como trabajo "decente".

GERMINACIÓN DE LAS FLORES Y NACEN LOS FRUTOS (CULTIVAR EL CONOCIMIENTO)

Basándonos en aquellos principios[82] mencionados anteriormente, para la fase durante la deconstrucción, es necesario aplicar los siguientes:

8 Fernando Huanacuni Mamani, activista, Político Aymara, fue Ministro de RR. EE. de Bolivia, expone algunos principios del Sumak Kawsay según la nación Aymara al igual que el instituto Pachayachachiq que enseña la cosmovisión andina del Sumaq Kawsay desde Cusco (Perú).

Suma Amuyaña (saber pensar)

Pensar no sólo desde la mente, sino desde el corazón, que no se limite a sólo ser racional, un pensamiento que avance desde el sentir: un senti-pensar.

Suma Ist' aña (saber escuchar)

En la actualidad, el diálogo ya no representa escuchar porque es un término que usan los gobiernos cuando hay conflictos pero no escuchan realmente las demandas de los pueblos. En la cultura Aymara es escuchar sintiendo, no es sólo oír, se empatiza con una escucha activa y atención plena.

Suma Aruskipaña (hablar bien)

Pensar bien y sentir antes de hablar, hablar desde el corazón, porque lo que se dice muchas veces no se logra olvidar; usar una comunicación empática, un lenguaje no violento. Ser consecuente con lo que se dice aumenta la confianza y se construye.

LIMPIAR LAS MILPAS (AUTOREVISIÓN CONSTANTE)

Cuando des-aprendemos y aprendemos, es comprensible que aún cometamos errores, es parte del camino. En contraste con el pensamiento occidental, la hierba mala no existe, todas las formas de vida son respetables, pero hay que ir revisando constantemente las milpas donde crecen las plantas para que tengan un buen florecimiento y apartar con cuidado lo que no permite un buen cultivo. En ese sentido, cuando nos vamos deconstruyendo decolonialmente es sano apartarse de círculos sociales donde se practica la narrativa blanca, que no cuestiona sus privilegios ni el racismo existente, que elige "salvar" desde la caridad o cooperación al desarrollo, pero elude luchar contra el sistema que perpetúa la desigualdad porque eso afectaría su confort heredado por linajes dominantes hasta la actualidad.

COSECHAMOS CON ARMONÍA (AGRADECER POR SEGUIR APRENDIENDO)

Suma Churaña, Suma Katukaña (saber dar y saber recibir)

Siguiendo las enseñanzas de las abuelas y abuelos, hay que agradecer a cada instante, por el sol que ilumina y ayuda a germinar la vida, la lluvia que humedece las siembras, la luna, los árboles, el viento, todo; porque la Ñuque Mapu (madre tierra) nos sostiene y nos sigue alimentando a pesar de la mano humana que tanto la contamina y daña. Agradecer la fluidez del dar y recibir, ser conscientes de dónde provienen las ayudas, si en el proceso hubo sufrimiento o se impactó negativamente en algún ecosistema porque todo tiene consecuencias, todo está interconectado. Por ejemplo, lo que sucede en Palestina afecta al mundo porque es la misma tierra en todo el planeta, es una sola. Hasta que no entendamos esto, no podremos avanzar coherentemente en el cuidado de nuestra casa grande, llamada planeta tierra.

10

REFLEXIÓN FINAL

¿Se conseguirá el puente en vez de la cuerda floja?

El presente informe nos generó muchas emociones, dudas en hacerlo o no, conflictuando con nuestros principios por momentos, dado a nuestro quehacer activista por la defensa de nuestros pueblos en el Abya Yala. Pero asumimos dicha responsabilidad por vivir en el territorio español, siendo testigos de lo que acontece en nuestra comunidad migrante y así poder basar nuestras experiencias de vida para una mejora en la mirada eurocéntrica y quizás resetear el chip mental de los agentes activos en la cooperación internacional. Así también, asumimos este informe para que sirva como un altavoz de las demandas urgentes en mejorar los programas de acompañamiento y esto llegue a las instituciones pertinentes.

Abrir espacios, tender puentes, entablar diálogos y escucha activa entre pueblos, comunidades y territorios Sur-Norte; esto enriquece cualquier planteamiento de solidaridad internacional, y que además considere la deuda histórica y la reparación necesaria para reevaluar la colonialidad, los extractivismos, epistemicidios y despojos de los territorios colonizados. Esto nos llevará a considerar y valorar lo que aportan otras sabidurías, tradicionalmente invisibilizadas. Ya es tiempo de reparar para que esa herida colonial profunda comience a sanar, por memoria y justicia.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a quienes lean este documento
permitiéndose leer con el corazón.

Añay
Chaltu Mai
Yupaychani
Tlazohcamati
Gracias

11

FUENTES

Naciones Unidas (1945): “Carta a las Naciones Unidas”.
Consultado en: Capítulo IX: Cooperación internacional económica y social (Artículos 55-60) | Naciones Unidas

Naciones Unidas (s/f): “Acerca de los defensores de los derechos humanos”.
Consultado en: https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-human-rights-defenders/about-human-rights-defenders

Naciones Unidas (s/f): “La Declaración de los defensores de los derechos humanos”.
Consultado en: https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-human-rights-defenders/declaration-human-rights-defenders

European Union external (s/f): “Human right defenders”.
Consultado en: https://www.eeas.europa.eu/eeas/human-rights-defenders_en
https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/02_hr_guidelines_defenders_e n_0.pdf

The European Union Human Rights Defenders Mechanism (2023).
Consultado en: https://protectdefenders.eu/

Programa Acogida Temporal a Personas Defensoras de Derechos Humanos (2018): “Declaración de los Programas de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado Español”.
Consultado en: https://www.madridprotege.org/2018/12/10/declaracion-de-los-programas-de-proteccion-a-personas-defensoras-de-derechos-humanos-del-estado-espanol/

Cooperación Catalana (2023): “Defensors i defensores dels drets humans”.
Consultado en: cooperaciocatalana.gencat

Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales de Euskadi (2021): “El Programa Vasco de Protección Temporal para Defensoras y Defensores de DDHH celebra 10 años con el lema “#Nosotras protegemos”.
Consultado en: https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2021/el-programa-vasco-proteccion-temporal-defensoras-y-defensores-ddhh-celebra-10-anos-lema-no sotras-protegemos/

Business & Human Rights Resource Centre (2017): “Ninguna empresa del Ibex 35 aprueba en información sobre DDHH, según Observatorio RSC”.
Consultado en: Ninguna empresa del Ibex 35 aprueba en información sobre DDHH, según Observatorio RSC - Business & Human Rights Resource Centre (business-humanrights.org)

Peace Direct (2020): “Descolonización de la ayuda y consolidación de la paz.”
Consultado en: informe ejecutivo online

Carrera, B. y Ruiz, Z. (s.f.): “Abya Yala qué significa” [prólogo].
Consultado en: https://www.upo.es/investiga/enredars/wp-content/uploads/2017/03/Pr%C3%B3logo.pdf

Instituto Pachayachachiq (2023).
Consultado en: https://pachayachachiq.edu.pe/

El campesino Colombia (2018). “Sumak Kawsay: los 13 principios del buen vivir”.
Consultado en: https://elcampesino.co/sumak-kawsay-13-principios-del-buen-vivir/

Álvarez, F. (2011): Cooperación internacional e interculturalidad: huellas de una función fallida, CLACSO, Argentina.
Consultado en: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador ciudad/20170619024821/pdf_452.pdf

Movimiento Mujeres Indígenas por el Buen Vivir (2023).
Consultado en: https://movimientodemujeresindigenasporelbuenvivir.org/

Ariruma Kowii (s.f.): “El Sumak Kawsay”.
Consultado en: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/El%20Sumak%20Kawsay-ArirumaKowii.pdf

Taboada, B. (2019): El silencio mestizo en la América impuesta, Chanli ediciones, Mar del Plata.

Colectivo Ayllu (2018): Devuélvannos el oro: cosmovisiones perversas y acciones anticoloniales, Fragma, Madrid.

calala
FONDO DE MUJERES

www.calala.org
calala@calala.org

@calalafondo
@calalafondodemujeres
@calalafondodemujeres
@CalalaFondodeMujeres-
@calalafondodemujeres

CON EL APOYO DE:

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament